

PROCESO DE DEBATE PARA ELABORAR EL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LA COMARCA CAMPO DE BORJA

Acta del taller con ciudadanía, asociaciones y agentes económicos

Comarca Campo de Borja, 22 de noviembre de 2010



Organizado por:

CAMPO DE
BORJA

Con la colaboración de:



Equipo de facilitación:



ARC Mediación Ambiental procura contribuir al desarrollo sostenible empleando productos de bajo impacto ambiental, priorizando el uso del transporte público y realizando una gestión eficiente de los recursos. Siguiendo estas directrices, se recomienda imprimir las copias necesarias de este documento a doble cara, empleando papel 100% reciclado post-consumo libre de cloro.

Índice

1. PRESENTACIÓN	4
2. ASISTENTES	6
3. DESARROLLO DEL TALLER Y ORDEN DEL DÍA	7
4. RESULTADOS DEL TALLER	9
Línea estratégica 1. Organización comarcal	9
Línea estratégica 2. Canales de información y participación	10
Línea estratégica 3. Actores y ciudadanía	13
Línea estratégica 4. Marco regulador	15
Línea estratégica 5. Municipios	15
Aportaciones y comentarios generales al Plan	16
5. RESUMEN Y CONFIGURACIÓN DEL PLAN DE ACUERDO A LAS NUEVAS PROPUESTAS	17
5. EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	20
Puntuaciones medias y valoraciones generales	20
Comentarios de los participantes	21

1. Presentación

Con el objetivo de corresponsabilizar a la ciudadanía en la definición de sus políticas públicas y acercar las administraciones a las necesidades de la población, la Comarca Campo de Borja ha iniciado un proceso de debate para elaborar el **Plan de Participación de la Comarca**. Este Plan será la **herramienta de planificación que recogerá el conjunto de actos dirigidos a promover y facilitar la presencia ciudadana en la elaboración, ejecución y valoración de políticas públicas**.

En este sentido, un Plan de estas características **incluye un diagnóstico** sobre la situación actual del territorio en materia de participación, **y las acciones a desarrollar** para fomentar y hacer efectiva la implicación de la ciudadanía en la comarca.

Para poder elaborar el diagnóstico y el Plan, se ha diseñado un proceso de debate compuesto por diferentes acciones:

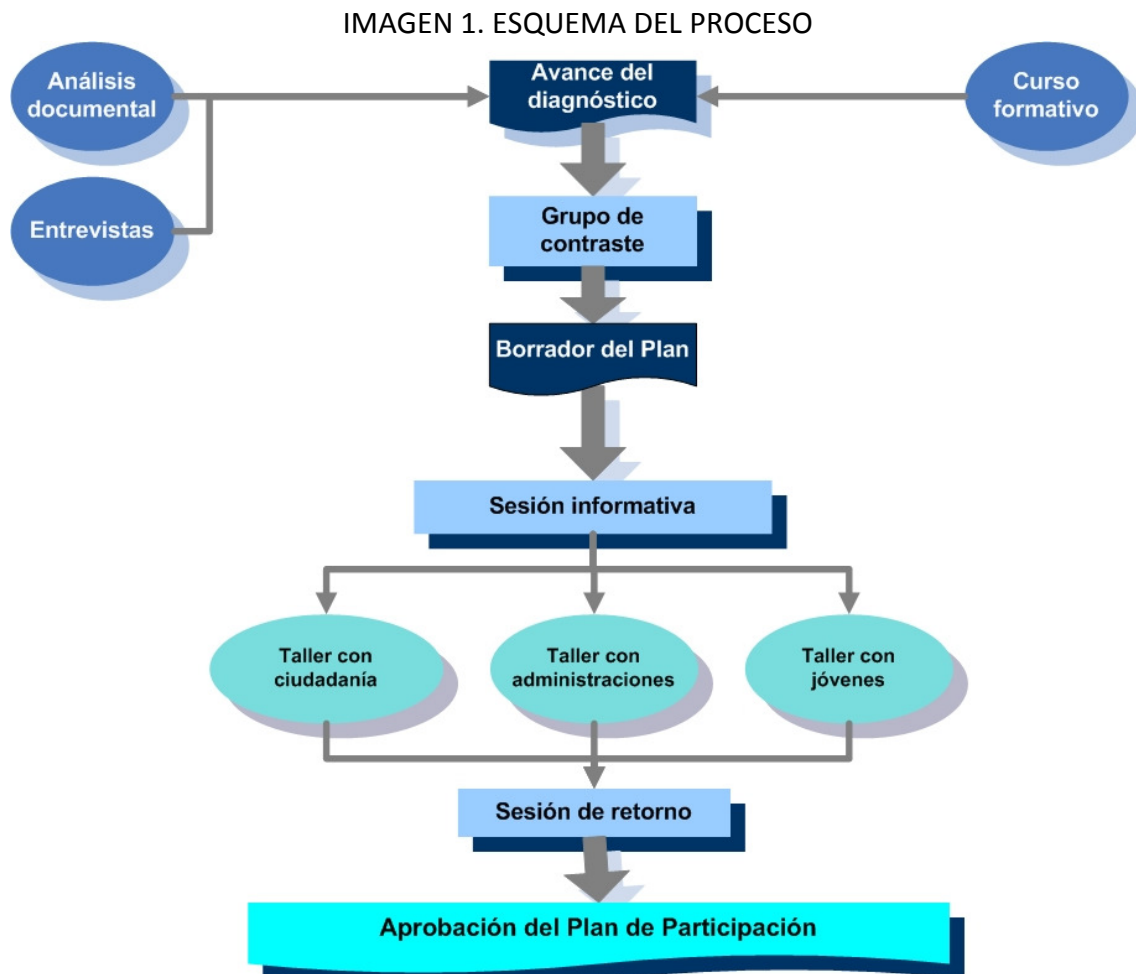


- Para la elaboración del diagnóstico:
 - Establecer criterios e indicadores a evaluar para conocer la situación de la comarca en materia de participación.
 - Analizar la documentación e información disponible de la Comarca y en la web
 - Realizar entrevistas y organizar un grupo de contraste con el fin de recoger datos cualitativos
 - Elaborar un mapa de agentes sociales

- Para la elaboración del Plan:
 - Organizar un módulo formativo sobre las diferentes vías y formas para facilitar la participación ciudadana
 - Celebrar una sesión informativa para presentar el borrador del Plan y el proceso de participación a realizar
 - Convocar a la ciudadanía a tres talleres de participación para realizar aportaciones sobre acciones a incluir en el Plan:
 - Un taller con ciudadanía, asociaciones y agentes económicos
 - Un taller con personal técnico y representantes políticos de las administraciones
 - Un taller con la Comisión Comarcal de Juventud

- Convocar a la población a una Jornada final de presentación del borrador del Plan, y con el objetivo de dar respuesta a las aportaciones realizadas

Se presenta, a continuación, el esquema del proceso a realizar:



El presente documento recoge los **resultados del taller organizado con ciudadanía, asociaciones y agentes económicos el día 22 de noviembre de 2010.**

2. Asistentes

Presentamos, a continuación, la relación de personas asistentes al taller de propuestas con ciudadanía, asociaciones y agentes económicos:

Participantes

Nombre	Entidad / asociación
M ^a Carmen Lapuerta	Asociación Artiga
José Luís Aznar	Cofradía de Santo Cristo Ainzón
Susana Sancho	AMYP A El Cierzo IES J.Lanuza
Oscar Montorio	Alcalde de Ambel
Inmaculada Arricivita	Asociación Artistas por la Paz y el Diálogo entre Civilizaciones
Rosa Cámara	Asociación de Mujeres de Agón
Marisol Francés	Asociación de Mujeres de Agón
M ^a Jesús Vela	AEDL Ayuntamiento de Borja
Jesús González	ASOMO

Organización

Nombre	Entidad / asociación
Beatriz Chavarri	Comarca Campo de Borja

Equipo de facilitación

Nombre	Entidad / asociación
Diego Chueca	ARC Mediación Ambiental
Carol Blesa	ARC Mediación Ambiental

3. Desarrollo del taller y orden del día

El taller de propuestas con ciudadanía, asociaciones y agentes económicos se llevó a cabo el **lunes 22 de noviembre de 2010, en horario de 18 a 21h, en la sede de la Comarca Campo de Borja.**

El **objetivo** del taller era contrastar y mejorar con los participantes la propuesta de Plan elaborada por la Comarca. De acuerdo a este fin, el **orden del día de la sesión** fue el siguiente:

18h	Bienvenida y presentación institucional
18,10h	Presentación de los asistentes y de la sesión
18,15h	Recordatorio del proceso realizado hasta la fecha, y de las principales ideas del diagnóstico elaborado
18,30h	Explicación de la propuesta de Plan elaborado por la Comarca
18,45h	Debate y análisis de los objetivos incluidos en el borrador del Plan
20h	Debate sobre las acciones propuestas por la Comarca, y elaboración de nuevas propuestas
21h	Finalización de la sesión

Para ordenar la sesión, el debate se estructuró en las líneas estratégicas, objetivos y acciones en las que se estructura la propuesta de Plan, y se abrió la posibilidad de que los participantes presentaran nuevas aportaciones.

Línea estratégica 1. Organización comarcal:

Objetivo 1.1. Potenciar la transversalidad de la política comarcal de participación ciudadana (2 acciones)

Objetivo 1.2. Crear espacios estables de participación (3 acciones)

Objetivo 1.3. Interiorizar la cultura participativa en la actuación comarcal (2 acciones)

Objetivo 1.4. Impulsar la coordinación interadministrativa

Línea estratégica 2. Canales de información y participación:

- Objetivo 2.1. Mejorar la información del ciudadano (4 acciones)
- Objetivo 2.2. Definir e informar la política de participación ciudadana (2 acciones)
- Objetivo 2.3. Desarrollar procesos para propiciar la participación ciudadana de la ciudadanía (2 acciones)
- Objetivo 2.4. Definir y llevar a cabo la evaluación del Plan (1 acción)

Línea estratégica 3. Actores y ciudadanía:

- Objetivo 3.1. Acercar el Plan a la ciudadanía (información) (2 acciones)
- Objetivo 3.2. Fomentar la cultura participativa entre la ciudadanía (1 acción)
- Objetivo 3.3. Ofrecer apoyo a sectores con especial dificultad (2 acciones)
- Objetivo 3.4. Fomentar y apoyar el asociacionismo de la comarca (2 acciones)
- Objetivo 3.5. Facilitar la participación individual (2 acciones)

Línea estratégica 4. Marco regulador:

- Objetivo 4.1. Dotar a la Comarca de una norma que regule la participación ciudadana (1 acción)
- Objetivo 4.2. Acerca la regulación a la ciudadanía (2 acciones)

Línea estratégica 5. Municipios:

- Objetivo 5.1. Ofrecer apoyo a la actuaciones municipales (3 acciones)
- Objetivo 5.2. Compartir experiencias (1 acción)

Así mismo, y dado el perfil de los participantes, se solicitó que centraran sus aportaciones en las líneas estratégicas 2 y 3.

4. Resultados del taller

A continuación se recogen las aportaciones y comentarios realizados en el taller, presentados de acuerdo a las cinco líneas estratégicas en las que se estructura el Plan. Así mismo, las propuestas se clasifican en modificaciones de los objetivos y acciones del borrador, nuevos objetivos y acciones a incluir, o comentarios.

Línea estratégica 1. Organización comarcal

NUEVOS OBJETIVOS Y ACCIONES A INCLUIR:

- **NUEVO: Objetivo 1.5. Evaluar la organización comarcal y las actuaciones de esta línea**
 - Acción 1.5.1. Evaluar el funcionamiento de la organización comarcal en materia de participación
 - Acción 1.5.2. Evaluar el grado de cumplimiento de las acciones de esta línea
- **NUEVO: Objetivo 1.6. Potenciar la participación electrónica y la administración abierta.**
 - Acción 1.6.1. Creación de un nuevo portal de gestión administrativa (e-administración)

COMENTARIOS:

- Con relación a estos nuevos objetivos y acciones, se duda sobre si se deberían incluir cómo tal o si podrían ser actuaciones a llevar a cabo por parte de esa nueva consejería que se propone como medida 1.1.1. del borrador del Plan. Se considera que es necesario que la Comarca considere estas nuevas aportaciones y que se le dé el tratamiento más adecuado.



Línea estratégica 2. Canales de información y participación

MODIFICACIONES A LOS OBJETIVOS Y/O ACCIONES DEL BORRADOR:

- **Objetivo 2.2. Definir e informar de la política de participación ciudadana**
Se apunta la necesidad de incidir en la información posterior a la realización o desarrollo de un proceso de participación u aprobación de una política, es decir, en el retorno.
- **Objetivo 2.4. Evaluación**
Se considera que este objetivo es confuso debido a falta de concreción. Por este motivo, se propone la siguiente modificación:

Acción 2.4.1. Análisis semestral del grado de cumplimiento de las acciones

Se propone realizar una evaluación del grado de cumplimiento de las acciones concretas mediante porcentajes. A partir de este análisis, realizar una memoria y adaptar el Plan según los resultados obtenidos. Entre algunos de los aspectos a evaluar, se propone analizar el grado de participación, la representatividad de los participantes (sectores, asociaciones, colectividades no asociadas, encaje con el perfil de la sociedad, etc.). Se propone, así mismo, que la evaluación sea realizada por la Comarca pero también por la ciudadanía.

Con relación a la evaluación de la información, se podría analizar el grado de cumplimiento de las acciones de difusión a través de encuestas a la ciudadanía (con el fin de estudiar si la información está llegando).

NUEVOS OBJETIVOS Y ACCIONES A INCLUIR:

- **Objetivo 2.1. Mejorar la información del ciudadano**
Se considera que es correcto facilitar información en los tablones municipales, pero que hay que buscar otros mecanismos más directos hacia la ciudadanía, cómo revistas, folletos, etc. Por este motivo, se propone ampliar las acciones y añadir las siguientes:

Acción 2.1.5. Difusión radiofónica a través de radio Borja

Realizando, por ejemplo, un programa de participación ciudadana dentro de la emisora.

Acción 2.1.6. Difusión a través de medios de comunicación escrita

No se trataría de crear una nueva publicación, sino de aprovechar los que actualmente se editan, cómo el periódico de la Comarca. En este sentido, se apunta que este periódico es privado, hecho que podría complicar su utilización. Sobre este mismo periódico, se alerta del riesgo de que vuelva a ser un canal de información de una única dirección (de la administración a la ciudadanía) y que por este motivo habría que establecer los canales y pautas para la intervención de la ciudadanía a título individual.

Acción 2.1.7. Difusión mediante la creación de una hoja informativa

Se propone la creación de una publicación mensual, con un formato similar a una hoja parroquial, que pudiera gestionar la Comarca. En este sentido, se considera que la Comisión de Participación Ciudadana (a la que hace referencia la acción 1.1.2. de la propuesta de Plan) se encargue de su gestión.

Acción 2.1.8. Cursos formativos de Internet y web

Con relación a la acción 2.1.3 del Plan (tablón de anuncios en la web) se considera que no toda la población conoce el funcionamiento de la web. Por eso se propone el desarrollo de esta acción, con el objetivo de propiciar el acceso universal a la web.

▪ **Objetivo 2.3. Puesta en marcha de procesos para propiciar la participación de la ciudadanía**

Se proponen incluir las siguientes nuevas acciones:

Acción 2.3.3. Actividades lúdicas para atraer la participación y crear redes de relación.

Se opina que la participación es mayor cuándo se llevan a cabo actividades de carácter lúdico festivo. Por este motivo, se propone añadir esta acción.



Acción 2.3.5. Buzón virtual/vía web para facilitar la participación

Acción 2.3.6. Encuestas y otras herramientas de recogida de información

▪ **Objetivo 2.4. Evaluación**

Se propone de inclusión de nuevas acciones:

Acción 2.4.2. Difusión del análisis y evaluación en la web y a través de diversos medios.

Acción 2.4.3. Evaluar y realizar el seguimiento del grado de participación de la comarca.

- **NUEVO: Objetivo 2.5. Promover la iniciativa ciudadana para abrir nuevas vías de participación**

Acción 2.5.1. Promover la creación de una nueva norma o regulación que facilite la participación individual.

Se considera que este objetivo y acción podrían incluirse en este apartado, o bien en las líneas estratégicas 3 o 4.

- **NUEVO: Objetivo 2.6. Promover los mecanismos suficientes y adecuados para facilitar la participación de toda la ciudadanía**

Se opina que no toda la población puede participar en procesos de debate debido a diversas cargas o responsabilidades que dificultan su presencia. Por este motivo, se proponen añadir, por ejemplo, las siguientes acciones:

Acción 2.6.1. Servicios de canguro para personas con dependencia o niños

Acción 2.6.2. Transporte colectivo para facilitar la participación de la ciudadanía en actividades y procesos de debate

Se alerta de que el detalle exhaustivo de las acciones podría quedarse corto al no incluir a determinados colectivos (por ejemplo, un servicio de sillas de ruedas o transporte adaptado a personas con dificultad de movilidad).

COMENTARIOS:

- Se hace especial hincapié en la necesidad de que la información sea bidireccional: de la administración a la ciudadanía, y de la ciudadanía a la administración. Se apunta, no obstante, que esta necesidad podría verse satisfecha mediante el adecuado funcionamiento de los órganos estables a los que se refiere el objetivo 1.2. del borrador del Plan.
- Se duda sobre el objeto a evaluar en el objetivo 2.4. (el Plan, la participación en el Plan, la participación en la comarca, etc.). Si la evaluación se refiere a la totalidad del Plan, hecho que se comparte, este aspecto debería estar incluido en cada línea estratégica. Por este motivo, se han incluido nuevos objetivos y acciones en cada línea.

Línea estratégica 3. Actores y ciudadanía

MODIFICACIONES A LOS OBJETIVOS Y ACCIONES PROPUESTOS EN EL PLAN:

- **Objetivo 3.3. Ofrecer apoyo a sectores con especial dificultad**
En relación con la acción 3.3.2. (medidas de discriminación positiva en las convocatorias de subvenciones...), se sugiere la revisión del concepto “discriminación positiva”, ya que últimamente no se está de acuerdo en llevarla a cabo.
- **Objetivo 3.4. Asociacionismo**
Se propone cambiar el objetivo por “colectividades y asociaciones”, con el fin de englobar también a colectivos no asociados.



NUEVOS OBJETIVOS Y ACCIONES A INCLUIR:

- **Objetivo 3.1. Acercar el Plan a la ciudadanía (información)**

Se propone añadir una nueva acción:

Acción 3.1.3. Plan dramatizado por los jóvenes.

Se trataría de una presentación del Plan más amena de los contenidos definitivos del Plan. Esta dramatización sería realizada por los mismos jóvenes y dirigida a la totalidad de la ciudadanía.

- **Objetivo 3.2. Fomentar la cultura participativa entre la ciudadanía**

Se propone la inclusión de las siguientes acciones:

Acción 3.2.2. Difundir la realización de plenos municipales y la posibilidad de participar por parte de la ciudadanía.

Se considera que la participación de la ciudadanía en los plenos es muy importante, motivo por el cuál podría ser una adecuada herramienta

Se considera que los cursos formativos no suelen atraer a la ciudadanía. Por esto motivo, habría que organizar, también, otro tipo de actuaciones No algo tan jerarquizado, sino vincularlo a otras acciones de carácter más lúdico. Este hecho, además, daría cabida a colectividades no asociadas. Se trataría de que las ideas o propuestas que surgen en las redes de capital social no formalizadas se puedan

trasmitir a la administración y realizar la actividad. Para ello, además, habría que establecer puentes de comunicación y recogida de ideas. Se propone, por ejemplo, la inclusión de las siguientes acciones:

Acción 3.2.3. Cafés – tertulias

Acción 3.2.4. Grupos de debate y reuniones casuales

▪ **Objetivo 3.4. Asociacionismo**

Se propone añadir una nueva acción:

Acción 3.4.3. Plan de la Comarca Creativa.

Al igual que existen foros y algunas fundaciones (como Kreanta) que fomentan las ciudades creativas, se podría fomentar que Campo de Borja fuera “La comarca creativa”, a través de la organización de tertulias, exposiciones y encuentros de arte y cultura, la participación en actividades más creativas, etc.

▪ **Objetivo 3.5. Participación individual**

Se proponen añadir nuevas acciones:

Acción 3.5.3. Cuñas radiofónicas.

Se trataría de reservar un espacio para radiofónico para valoraciones y anuncios de colectivos.

Acción 3.5.4. Potenciar y fomentar la participación individual de los jóvenes.

Facilitar que se acostumbren a participar, y para lograrlo es necesario potenciar su incidencia. La Comarca ya está trabajando en esta línea, pero estaría bien que el Plan lo recogiera.

▪ **NUEVO: Objetivo 3.6. Evaluación de los actores y la ciudadanía**

De acuerdo a los argumentos presentados en la línea anterior, se propone la inclusión de este nuevo objetivo y de las acciones que incluye:

Acción 3.6.1. Análisis del grado de cumplimiento de las acciones de esta línea

Acción 3.6.2. Análisis de la ciudadanía que participa

Se trataría de un muestreo amplio, abrir canales diversos, y establecer mecanismos para conocer las personas que han participado, y si estas están conformes con su participación. En este objetivo estamos evaluando los actores y la ciudadanía, mientras que en la línea anterior evaluaríamos los canales.

COMENTARIOS:

- Se insiste en la importancia de formar a la ciudadanía en participación (cómo, de qué manera, cuando, etc.).

Línea estratégica 4. Marco regulador

NUEVOS OBJETIVOS Y ACCIONES A INCLUIR:

- **Objetivo 4.2. Acercar la regulación a la ciudadanía**

Se propone añadir la siguiente acción:

4.2.3. Difusión de reglamentos y planes de participación ciudadana

Se propone facilitar información sobre el contenido del marco regulador también en la web.

- **NUEVO: Objetivo 4.3. Evaluación del marco regulador.**

Este nuevo objetivo responde a la necesidad de evaluar todo el Plan y de incluir la evaluación en cada línea estratégica. Este objetivo incluiría las siguientes acciones:

Acción 4.3.1. Análisis del grado de cumplimiento de las acciones

Acción 4.3.2. Evaluación dinámica, flexible y participativa del marco regulador

Para ir evaluar su aplicación a lo largo del tiempo.



Línea estratégica 5. Municipios

NUEVOS OBJETIVOS Y ACCIONES A INCLUIR:

- **NUEVO: Objetivo 5.3. Evaluar, analizar y comparar el nivel de participación por municipios**

Se proponen incluir las siguientes acciones:

Acción 5.3.1. Grado de cumplimiento de las acciones

Acción 5.3.2. Valoración de las políticas de participación de cada municipio

- **NUEVO: Objetivo 5.4. Profundizar en prácticas locales de participación y de generación de nuevas formas culturales que potenciaran y cohesionaran el territorio.**

En general, el resto de participantes están de acuerdo con esta nueva propuesta, pero se considera que no responde del todo al objetivo del Plan. En este sentido se considera que esta sería una práctica puntual, por ejemplo que las asociaciones de índole cultural propusiera a las administraciones una serie de actuaciones u objetivos para conseguir esa potenciación o desarrollo. Esta, entonces, sería una buena práctica que se podría recoger en el 5.2.1.

Aportaciones y comentarios generales al Plan

- Se propone simplificar el Plan, ya que se considera que es poco complejo. De igual manera, se propone que en futuras ocasiones se realicen procesos de participación también más sencillos. En este sentido, se opina que ha sido un proceso largo en el que se ha debatido sobre los mismos conceptos, los cuales han sido complejos.
- Se propone dotar al Plan de un cronograma que temporalice las acciones.



5. Resumen y configuración del Plan de acuerdo a las nuevas propuestas

Se destacan las modificaciones y nuevas propuestas aportadas.

Línea estratégica 1. Organización comarcal	
Objetivo 1.1. Potenciar la transversalidad de la política comarcal de participación ciudadana	1.1.1. Consejería competente en materia de participación ciudadana 1.1.2. Comisión de Participación Ciudadana
Objetivo 1.2. Crear espacios estables de participación	1.2.1. Consejos sectoriales comarcales de participación ciudadana en las materias transferidas 1.2.2. Consejos de niños – juventud 1.2.3. Obligatoriedad de crear comisiones ad-hoc cuando la Comarca plantee iniciativas en ámbitos para los cuales no exista transferencias competenciales
Objetivo 1.3. Interiorizar la cultura participativa en la actuación comarcal	1.3.1. Cursos formativos. 1.3.2. Acciones de sensibilización
Objetivo 1.4. Impulsar la coordinación interadministrativa	1.4.1. Coordinación con los municipios de la comarca 1.4.2. Apoyo técnico y económico del Gobierno de Aragón
Objetivo 1.5. Evaluar la organización comarcal y las actuaciones de esta línea	1.5.1. Evaluar el funcionamiento de la organización comarcal en materia de participación 1.5.2. Evaluar el grado de cumplimiento de las acciones de esta línea
Objetivo 1.6. Potenciar la participación electrónica y la administración abierta	1.6.1. Creación de un nuevo portal de gestión administrativa (e-administración)

Línea estratégica 2. Canales de información y participación	
Objetivo 2.1. Mejorar la información del ciudadano	2.1.1. Tablones de información en los municipios con exposición pública mínimo trimestral 2.1.2. Agenda participativa on-line 2.1.3. Tablón de anuncios en la web 2.1.4. Exposición pública trimestral 2.1.5. Difusión radiofónica a través de radio Borja 2.1.6. Difusión a través de medios de comunicación escrita 2.1.7. Difusión mediante la creación de una hoja informativa 2.1.8. Cursos formativos de Internet y web

Objetivo 2.2. Definir e informar la política de participación ciudadana	2.2.1. Programa participativo anual con la elaboración del presupuesto comarcal 2.2.2. Actuaciones trimestrales
Objetivo 2.3. Puesta en marcha de procesos para propiciar la participación de la ciudadanía	2.3.1. Procesos participativos 2.3.2. Mesas sectoriales 2.3.3. Actividades lúdicas para atraer la participación y crear redes de relación 2.3.4. Buzón virtual/vía web para facilitar la participación 2.3.5. Encuestas y otras herramientas de recogida de información
Objetivo 2.4. Evaluación	2.4.1. Grado de cumplimiento: análisis anual semestral 2.4.2. Difusión del análisis y evaluación en la web y a través de diversos medios 2.4.3. Evaluar y realizar el seguimiento del grado de participación de la comarca
Objetivo 2.5. Promover la iniciativa ciudadana para abrir nuevas vías de participación	2.5.1. Promover la creación de una nueva norma o regulación que facilite la participación individual
Objetivo 2.6. Promover los mecanismos suficientes y adecuados para facilitar la participación de toda la ciudadanía	2.6.1. Servicios de canguro para personas con dependencias o niños 2.6.2. Transporte colectivo para facilitar la participación de la ciudadanía en actividades y procesos de debate

Línea estratégica 3. Actores y ciudadanía

Objetivo 3.1. Acercar el Plan a la ciudadanía (información)	3.1.1. Presentación del Plan 3.1.2. Campaña de comunicación 3.1.3. Plan dramatizado por los jóvenes
Objetivo 3.2. Fomentar la cultura participativa entre la ciudadanía	3.2.1. Cursos formativos 3.2.2. Difundir la realización de plenos municipales y la posibilidad de participar por parte de la ciudadanía 3.2.3. Cafés – tertulias 3.2.4. Grupos de debate y reuniones casuales
Objetivo 3.3. Ofrecer apoyo a sectores con especial dificultad	3.3.1. Facilitar la participación a colectivos menos representados y favorecer la participación de colectivos con déficit de participación mediante medidas que permitan su incorporación 3.3.2. Medidas de discriminación positiva ¿? en las convocatorias de subvenciones priorizando las asociaciones según el punto siguiente
Objetivo 3.4. Asociacionismo Colectividades y asociaciones	3.4.1. Plan de fomento del asociacionismo 3.4.2. Procesos de funcionamiento democrático 3.4.3. Plan de la Comarca Creativa

Objetivo 3.5. Participación individual	3.5.1. Nuevas tecnologías 3.5.2. Explorar cauces 3.5.3. Cuñas radiofónicas 3.5.4. Potenciar y fomentar la participación individual de los jóvenes
Objetivo 3.6. Evaluación de los actores y la ciudadanía	3.6.1. Análisis del grado de cumplimiento de las acciones de esta línea 3.6.2. Análisis de la ciudadanía que participa

Línea estratégica 4. Marco regulador

Objetivo 4.1. Dotar a la Comarca de una norma que regula la participación ciudadana	4.1.1. Reglamento Comarcal de Participación Ciudadana
Objetivo 4.2. Acercar la regulación a la ciudadanía	4.2.1. Campañas y jornadas 4.2.2. Guía de conocimiento 4.2.3. Difusión de reglamentos y planes de participación ciudadana
Objetivo 4.3. Evaluación del marco regulador	4.3.1. Análisis del grado de cumplimiento de las acciones 4.3.2. Evaluación dinámica, flexible y participativa del marco regulador

Línea estratégica 5. Municipios

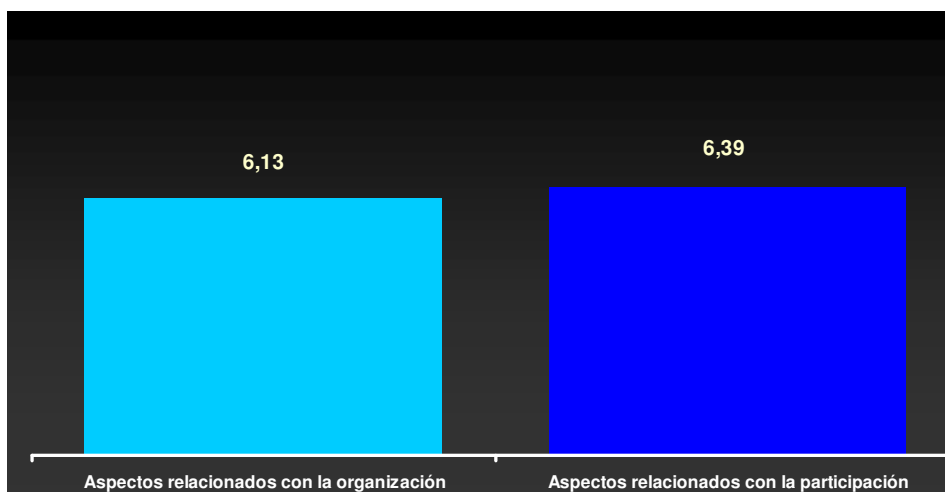
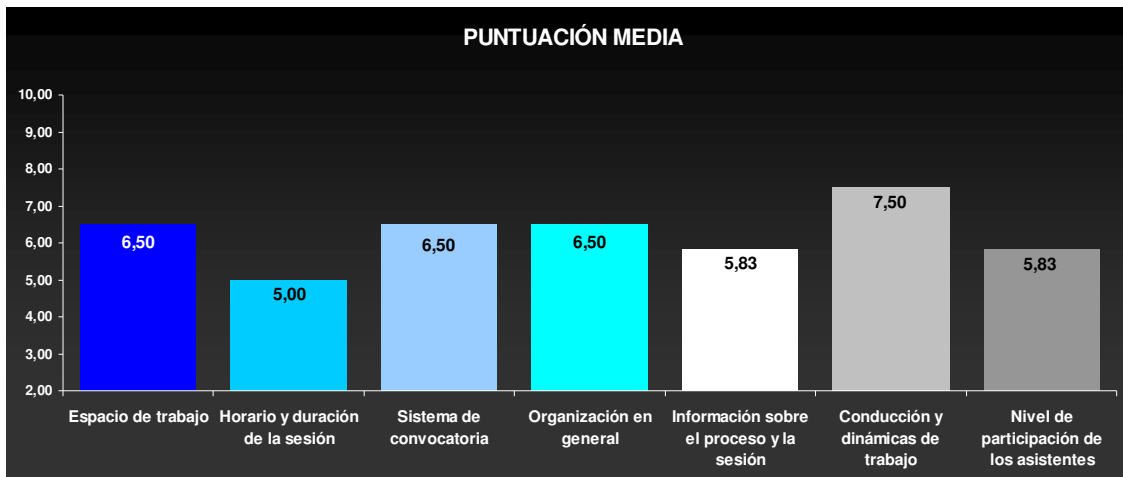
Objetivo 5.1. Ofrecer apoyo a las actuaciones municipales	5.1.1. Agenda participativa municipal 5.1.2. Diagnóstico rural participativo 5.1.3. Calendario de formación
Objetivo 5.2. Compartir experiencias	5.2.1. Banco de Buenas prácticas, locales, comarcales y supracomarcales
Objetivo 5.3. Evaluar, analizar y comparar el nivel de participación por municipios	5.3.1. Grado de cumplimiento de las acciones 5.3.2. Valoración de las políticas de participación de cada municipio
Objetivo 5.4. Profundizar en prácticas locales de participación y de generación de nuevas formas culturales que potenciaran y cohesionaran el territorio	¿REALMENTE SERÍA UN OBJETIVO?

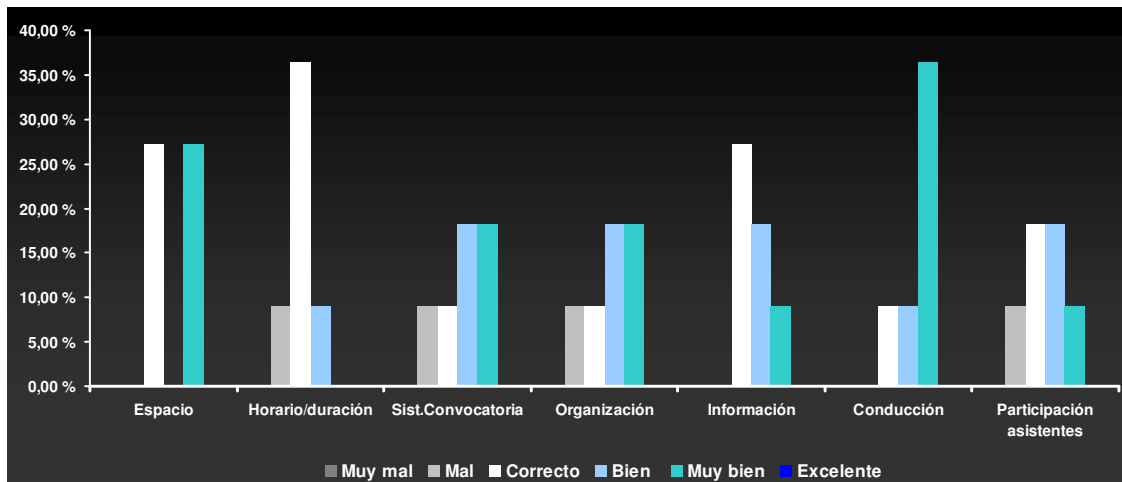
5. Evaluación de la sesión

Para valorar el funcionamiento de la sesión, se facilitó a las asistentes un sencillo cuestionario cerrado, por el que analizar diversos aspectos entre un baremo que oscila entre el 1 y el 10, siendo 10 la puntuación máxima.

Vemos a continuación el resultado de las valoraciones del total de 6 cuestionarios recogidos.

Puntuaciones medias y valoraciones generales





Comentarios de los participantes

Aspectos positivos a destacar

- Tema muy interesante
- Recordatorio de conceptos en la apertura de la sesión
- Facilidad para aportar todo tipo de ideas y sugerencias

Aspectos que conviene mejorar

- Convendría simplificar el proceso
- Que sea asequible a la ciudadanía sobretodo en lenguaje

Otros comentarios

- Equipo técnico asequible y agradable

Campo de Borja, 30 de noviembre de 2010